

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje E14 A Lote 9 y Panamericana Norte, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A. a la que concurren sus miembros y que la preside, el Doctor Edison Cartagena Guerrero en calidad de Gerente General y el ingeniero Edison Cartagena Beltrán en calidad de presidente, para tratar el siguiente orden del día, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio contable del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario

Constatada la asistencia de los miembros, conociéndose el orden del día, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse, se inicia la sesión actuando como secretario el Ingeniero Alexis Cartagena.

Se procede a dar lectura y análisis a los informes presentados por el Sr. Gerente General como primer punto.

### CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2018.

El Doctor Edison Cartagena, Gerente General entrega las respectivas copias de los balances a los presentes, para analizar las cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante el periodo contable del año 2018, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio contable del año 2018.

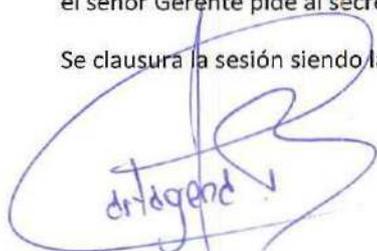
Seguidamente se conoce el punto dos **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe del gerente general

Finalmente se da paso al último punto del orden día **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO**, por tanto la junta resuelve por unanimidad conocimiento y aprobación del informe de comisario

No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para elaborarse el acta respectiva.

Reinstalada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías, el señor Gerente pide al secretario de lectura del Acta, luego es aprobada la misma.

Se clausura la sesión siendo las veinte horas, firmando para constancia de lo acordado en esta reunión.



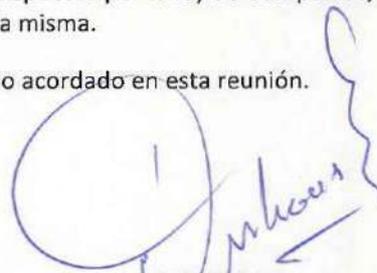
ACCIONISTA  
Ing. Edison Cartagena



ACCIONISTA  
Dra. Jeniffer Cartagena



SECRETARIO AD- HOC  
Ing. Alexis Cartagena



ACCIONISTA  
Dr. Edison Cartagena